

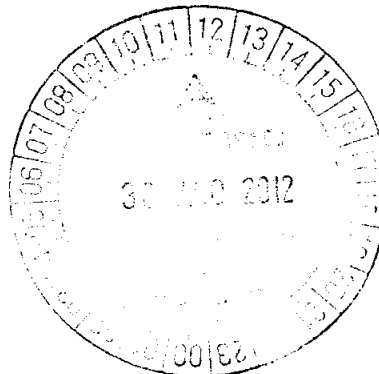


Postal Adress: P.O. Box 617
Bidg Adress: Rca. Dominicana Nº 1607 & Via Férrea
E-mail: ngosaeca@ngosaeca.com.py
Fax: (595-21) 213 130
Phone: 2880000 (R. A.)
Asunción - Paraguay

COMPLEMENTO DE PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL BONOS NOMINATIVOS – SERIE 4

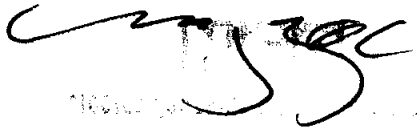
NGO

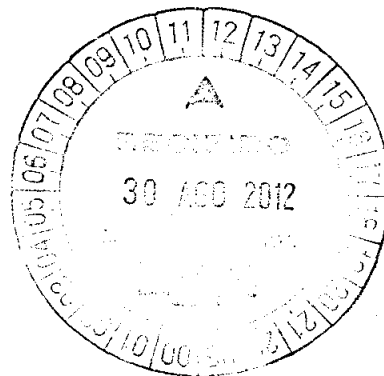
Nicolás González Oddone S.A.E.C.A.



INDICE

| | Página |
|--------------------------------------------------|--------|
| PORTADA | 3 |
| DECLARACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE NGO SAECA | 4 |
| RESUMEN DEL PROGRAMA | 5-6 |
| SOBRE EL PROSPECTO Y RESUMEN DE LA SERIE | |
| LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA | 7 |
| GLOSARIO DE TERMINOS | 8 |
| PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISION | 9 |
| PARTE II. INFORME SOBRE LA SERIE | 10 |


NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.



PROSPECTO DE LA SERIE 4 DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS NOMINATIVOS

NGO SAECA

SERIE 4 del Programa de Emisión Global de Bonos Nominativos

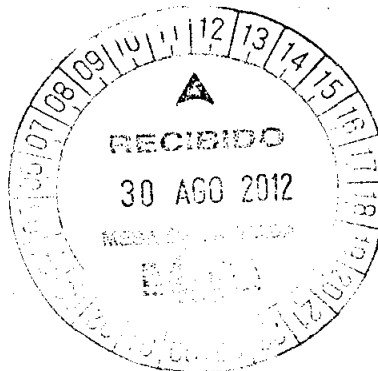
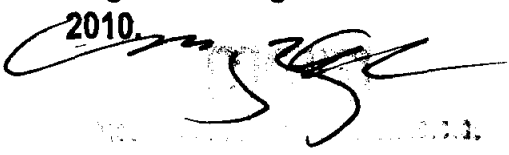
Monto de la Serie y Moneda: Gs. 4.350.000.000 (Guaraníes Cuatro Mil Trescientos Cincuenta Millones)

Registrado según Resolución BVPASA Nro....de fecha...

Monto del Programa y Moneda: Gs.93.000.000.000 (Guaraníes Noventa y Tres Mil Millones)

Registrado según Resolución de la CNV Nro1316/10 de fecha 1 de noviembre de 2010.

Registrado según Resolución BVPASA Nro 943 de fecha 19 de noviembre del 2010.



Agosto/2012
Asunción, Paraguay

NGO SAECA

COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS NOMINATIVOS

"Serie 4 inscrita según Resolución ... de la BVPASA de fecha"

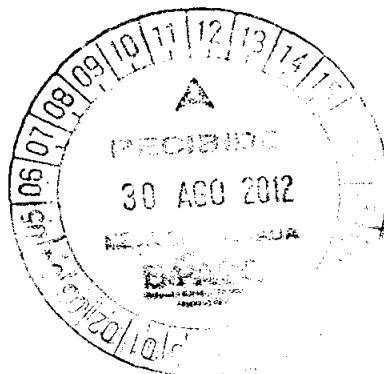
Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la **Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.** exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de **NGO SAECA**.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La **Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.** no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad **NGO SAECA**. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

.....
Nicolás V. González Rodríguez .
Vicepresidente



Agosto del 2012.



nicolas gonzalez oddone s.a.s.c.a.

Postal Adress: P.O. Box 617
Bidg Adress: Rca. Dominicana Nº 1607 & Via Férrea
E-mail: ngosaeca@ngosaeca.com.py
Fax: (595-21) 213 130
Phone: 2880000 (R.A.)
Asunción - Paraguay

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

Nombre de la empresa: Nicolás González Oddone SAECA, NGO SAECA

Actividad Principal: Comercial. Importación y ventas de electrodomésticos, representaciones

Registro público de comercio: Nicolás González Oddone SAECA. Constituida en Asunción el 25 de marzo de 1964 por Escritura Nro.33 pasada ante el Escribano Público Gervasio Recalde.

Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores: En el año 1995, NGO SAECA ingresa a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S . A. Resolución BVPASA Nº 97/95.

Moneda y monto de la serie: Gs. 4.350.000.000 (Guaraníes Cuatro Mil Trescientos Cincuenta Millones)

Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA:

Resumen del Programa de Emisión

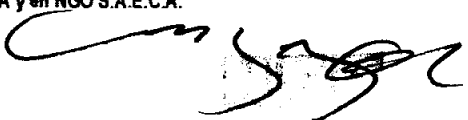
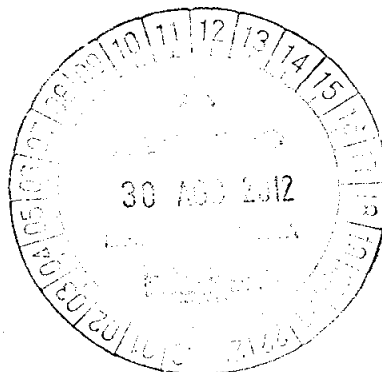
Table with 2 columns: Denominación del programa de emisión, Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa, Fecha de inscripción del programa de emisión, Moneda y monto máximo autorizado, Tipo de títulos a emitir, Plazo de vigencia del programa de emisión, Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión, Forma de emisión de los títulos de deuda, bonos nominativos, Forma de colocación, Destino de los fondos. Includes a circular stamp with date 06/07/08/09/10/11 and number 30.

Handwritten signature

Resumen de la Serie

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la Serie | Serie 4 |
| Resolución de registro de la Serie en la Bolsa | |
| Valor nominal de los títulos/corte mínimo | Gs.1.000.000 (Guaraníes un millón) |
| Forma de emisión de los títulos de deuda, bonos nominativos que componen la serie | Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este programa de emisión global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA que actuará de custodio para los inversionistas con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo a las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA. |
| Tasa de interés | 8,75% anual |
| Plazo de vencimiento | 730 días |
| Plazo de colocación | Se estará a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN de la BVPASA |
| Pago de capital | Al vencimiento |
| Pago de intereses | Semestrales |
| Garantías | Quirografía |
| Destino de los fondos | La presente emisión será destinada a la captación de capital operativo a costos razonables y a un plazo relativamente largo, a los efectos de optimizar el flujo de caja, reestructurar el pasivo a corto plazo con un 50% de lo captado, atender las compras de mercaderías para su posterior venta y realizar inversiones en activos fijos con el restante 50% de los fondos. |
| Agente Organizador | Valores Casa de Bolsa S.A. |
| Intermediario Colocador | Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. |

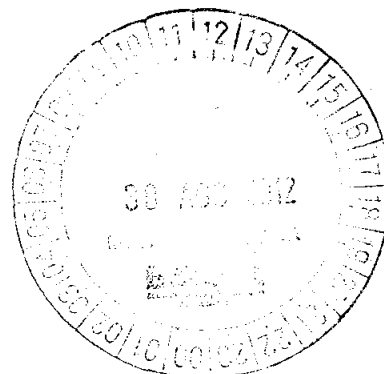
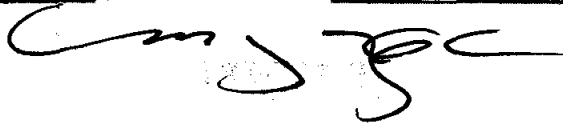
La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el Programa de Emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Valores Casa de Bolsa S.A. y en NGO S.A.E.C.A.

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

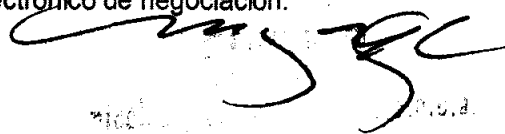
Lugares donde mayor información se encuentra disponible: CNV, Bolsa, Valores Casa de Bolsa S.A., NGO SAECA Dirección: Dominicana & Vía Férrea Asunción, Paraguay
Teléfonos: (595-21) 288-0000 (R.A.) Fax.: 214-056

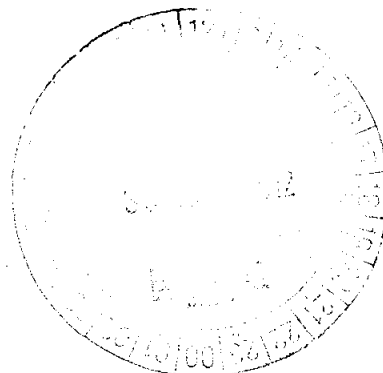
La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en Valores Casa de Bolsa S.A. Profesor Chávez 157 casi Sacramento, Asunción; teléfono 595 21 600450 email: valores@valores.com.py ; dirección web: www.valores.com.py



Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

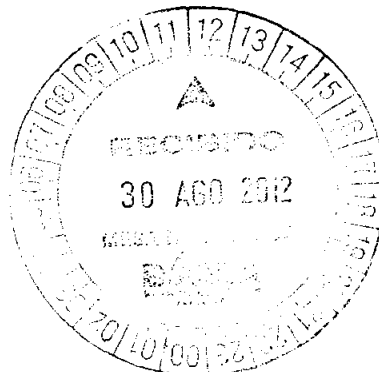
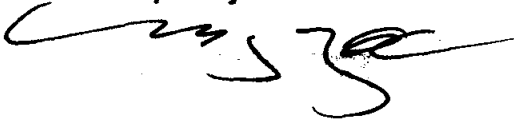
- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.


nicolas gonzalez oddone s.a.e.c.a.



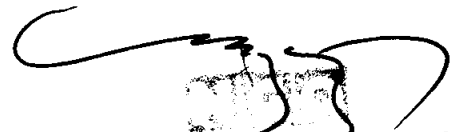
Parte I. Resumen del Programa de Emisión.

- 1.1. **Denominación del Programa de Emisión correspondiente:** G1
- 1.2. **Moneda:** Guaraníes
- 1.3. **Monto máximo autorizado a emitir:** Gs.93.000.000.000 (Guaraníes Noventa y Tres Mil Millones)
- 1.4. **Monto emitido dentro del presente programa:** Gs.5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones)
- 1.5. **Tipo de títulos a emitir:** Títulos de deuda, bonos nominativos
- 1.6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Según lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN de la BVPASA.
- 1.7. **Resolución y fecha de aprobación de la Comisión Nacional de Valores:** Res.CNV Nro.1316/10 de fecha 1. de noviembre de 2010.
- 1.8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.:** 943/10 de fecha 19 de noviembre del 2010.
- 1.9. **Forma de representación de títulos valores:** Título global por cada serie emitida que componen el Programa de Emisión Global antes registrado por resolución de la Comisión Nacional de Valores
- 1.10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. Agente de Custodia.
- 1.11. **Agente Organizador:** Valores Casa de Bolsa S.A.
- 1.12. **Intermediario Colocador:** Casas de Bolsa debidamente habilitas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 1.13. **Representante de Obligacionistas:** Valores Casa de Bolsa S.A. ("Véase detalles en el acta N°373 de fecha 21/09/2010.")
- 1.14. **Rescate anticipado y Procedimiento:** No se aplica.



Parte II. Información sobre la Serie

- 1.1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 4
- 1.2. **Moneda:** Guaraníes
- 1.3. **Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio Nro. 407 de fecha 27 de agosto del 2012.
- 1.3. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** .../12 de fecha .../.../2012
- 1.4. **Monto de la emisión:** Gs.4.350.000.000 (Guaraníes Cuatro Mil Trescientos Cincuenta Millones)
- 1.5. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs.1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
- 1.6. **Fecha de inicio de colocación de la Serie:** 12 de septiembre del 2012.
- 1.7. **Tasa de interés:** 8,75% anual
- 1.8. **Plazo de vencimiento:** 730 días
- 1.9. **Plazo de colocación:** Se estará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN
- 1.10 **Pago de capital:** Al vencimiento 12 de septiembre del 2014.
- 1.11 **Pago de intereses:** Semestrales,
12-03-13
09-09-13
10-03-14
12-09-14
- 1.12 **Garantía:** Quirografaria
- 1.13 **Relato detallado del destino de los fondos:** La presente emisión será destinada a la captación de capital operativo a costos razonables y a un plazo relativamente largo, a los efectos de optimizar el flujo de caja, reestructurar el pasivo a corto plazo con un 50% de lo captado, atender las compras de mercaderías para su posterior venta y realizar inversiones en activos fijos con el restante 50% de los fondos.


nicolas gonzalez oddone s.a.e.c.a.

